

Las asociaciones de CETRAA informan sobre las nuevas limitaciones de pago en efectivo

Proporcionan a los talleres cartelería imprimible para mostrar en sus instalaciones

De acuerdo con la Ley 11/2021 de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, los pagos en efectivo pueden ascender hasta un máximo de 999€. Con el objetivo de ayudar a sus talleres a informar a los clientes acerca de esta normativa, las asociaciones pertenecientes a la Confederación Española de Talleres (CETRAA), han puesto en marcha una campaña para suministrarles cartelería imprimible. De esta manera, los talleres podrán exponer al público esta información de manera clara y sencilla.



Madrid a 22 de julio de 2021

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 30 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en 16 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 20 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.